¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 5 DE MARZO DE 1839. No. 4,709.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

....PRECIO....

Subscripcion por mes........9 Pesos.
Números sueltos sencillos...4 Reales.
☞Se vende en la misma imprenta.

Barandas de fierro
VISCAINO,

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. m1—tfs.

Se vende

UNA casa en la calle de Chile No. 194, con 10 varas de frente al Norte y 70 de fondo, tiene 6 piezas habitables, cocina y demas oficinas, tres patios y huerta con algunos arboles frutales, cercado todo de paredes propias, se dará en un precio acomodado ocurriendo á la calle de Cangallo No. 130. Igualmente se vende otra en la Punta de San Fernando, de la Iglesia cuadra y media para el bajo, frente la casa del Sr. Sastre, es conocida por del finado Presbitero D. Mateo Blanco: tiene tres piezas de azotea, cocina, pozo, lugar y buenos corredores. Para tratar ocúrrase á la calle arriba indicada.

m1—6n*.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Policía.

Aviso.

EL Comisario Cajero Pagador avisa á los apoderados de los Jueces de Paz de Campaña, haber sacado los haberes del presente mes, para que concurran desde el dia de mañana á recibirlos. Buenos Aires, Febrero 28 de 1839.

Pedro Romero.

Aviso.

EL Profesor de flebotomia que suscribe, se encontrará en la calle de las Piedras núm. 59 en la acera de la casa del Sr. Dr. Montes de Oca. Ofrece sus servicios al público en lo concerniente á su arte y se promete servir á las personas que lo ocupen, con la mayor puntualidad y consideracion en su estipendio; sangra, aplica ventosas escarificadas y secas, aplica y cura causticos y fuentes. Los pobres que no tubieran con que corresponderle á su trabajo y necesitasen de dicha operacion, trayendole una órden del facultativo que los asista serán servidos gratis; tambien tiene sanguijuelas de la mejor calidad.

m4—5p *Pedro Peña.*

Se necesita

EN el Colegio de Huérfanas una Señora para darle un empleo de provecho. [En el] mismo darán razon.

f 28—3*

¡VIVA LA FEDERACION!
¡Mueran los Unitarios!

EXISTIENDO en poder del que firma los haberes de Febrero, los Señores Jubilados ocurrirán á percibirlo á la Contaduria General desde las 8 hasta las 10, horas designadas para efectuar el pago.

f 28. MONTEAGUDO.

Sanguijuelas de Europa.

Ojo al aviso.

EN la casa del Profesor de Flebotomia y dentista que firma, calle de Cangallo No. 86, pasado la Libreria Nueva la segunda puerta para el campo, se ha recibido una gran partida de Sanguijuelas de las mejores que han venido al país, y se aplican por el mismo Profesor; las grandes á 5 pesos y las medianas á 3 ps.: se venden por mayor y menor á los particulares, por menor al mismo precio y por mayor se darán mas baratas, conforme la cantidad y convenio del comprador.

m2—1mp. MOURA.

Cocinero.

SE necesita un buen cocinero. Véase en la Posada de Beech, calle de la Catedral, No. 36.

m2—8o.

SINGULAR

Bálsamo curativo.
(DE LOUREYRO.)

ESTE bálsamo cura diviesos, carbunclos, todo grano (incluso el conocido por grano malo, en el pais) llagas de todas clases, panadisos (que son los uñeros) fistolas &c. &c. &c.—Quita el pasmo, madura, facilita la supuracion, cierra y cicatriza—Tambien resuelve los tumores, ò inchazones que provienen de puro frio, y que por lo mismo no tienen causa interior de corrupcion para formarse las materias, por ser añejo de mucho tiempo no pierde su virtud, y actividad.

Método de curacion y accidentes que suele causar.

Fórmase el parche de brin ó coleta de hilo, segun el tamaño de la dolencia, y con un cuchillo se deposita en él, y para extenderlo con facilidad y sin desperdicio, se humedecen bien los dedos con la saliba, y con ellos se efectua, por que otro modo es muy pegajoso; tampoco se calienta aun que haga frio, pues no es necesario, y se previene para evitar desconfianza a los dolientes, que si la llaga es crònica (vieja) al principio la hace mayor extendiendola hasta donde ya se halla dañada su circunferencia, y purgada de toda corrupcion, luego cierra, y cicatriza. Un parche sirve para cuatro veces, limpiandolo y lo mismo la llaga, y fomentando suficientemente con mas bálsamo. Todo grano, ó herida, pasmados antes de madurar, y reventar suelen causar fuertes puntadas, ó dolores, mas ó menos, segun el estado de pasmo en que se hallen y tambien suelen sentirse otros síntomas, como tiranteces, comezones, salpullidos, ó vejiguitas inmediatas á la dolencia, y todo ello próviene de la calidad ardiente del bálsamo, y de su actividad, el cual obra segun el estado de la dolencia, y la complexion del doliente pero por todo nada hay que temer, pues no dejará de efectuarse la total curacion. Igualmente se previene que segun la gravedad de la dolencia, se debe recargar el parche, con suficiente bálsamo cada vez, y muy particularmente en los pasmos, y en los *granos malos* para con mas prontitud cortar el cancer que con tanta rapidez suele obrar, y conducir á los dolientes á resultados muy funestos. Los eficacísimos efectos de este singular bálsamo, son bien notorios por tantas famosas curaciones en esta populosa ciudad, en su campaña, Estado Oriental, y demas provincias argentinas. El exponente hace todas estas advertencias, pues le consta que algunos atemorizados con los accidentes indicados, y mal aconsejados han dejado de seguir curándose y otros porque quieren verse libres de sus dolencias con prontitud, y sin el transcurso del tiempo necesario, sin graduar el estado ó gravedad de sus males.

El elogio de este bálsamo háganlo (si quieren) tantos, que despues de largos padecimientos y considerables gastos, lograron con su uso la deseada salud que no habian podido conseguir por otros medios. La mucha experiencia ha hecho conocer al exponente, en mas de 30 años que administra este bálsamo todo cuanto en este anuncio se contiene y aun otras mas particularidades que omite por no ser necesario y demasiado minucioso.

Despáchase en Buenos Ayres, calle de Cangallo núm. 126 y en la de Potosí núm. 26. m2

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso judicial.

EN las tardes del 4, 5, y 6 del corriente, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana, se han de celebrar almonedas y remate en el mejor licitador á dinero de contado, bajo las galerias de justicia, una casa que dejó con su muerte D. José Nadal y Campos en la calle de Venezuela No. 193 edificada en terreno de 17½ varas de frente al Sud, y 70 de fondo, tazada en 18,762 pesos 4 reales moneda corriente; cuyo pormenor podrá verse en la oficina numeraria del que subscribe, calle de Federacion No. 2.

Buenos Ayres, Marzo 1.° de 1839.

Andres José Acosta.
Escribano público y de número.

m2—3p

Aviso.

LAS familias ó individuos que quieran desmotar lana pueden ocurrir á la casa núm 154 calle de Potosí.

e8 tfe

Ave María.

ESTRECHADOS urgentísimamente los Mayordomos del Santísimo Rosario á reparar las bóvedas del Templo de nuestro Padre Santo Domingo hallàndose filtradas las paredes y caidos los reboques por el deterioro que de años anteriores han sufrido los techos lo que está á la vista de todos; la necesidad de un pronto remedio, la suma pobreza y falta de recursos de la comunidad dominicana, las repetidas súplicas de las almas piadosas que diariamente interesan á los mayordomos, para reparar la casa de Dios, nos han precisado de acuerdo con el Reverendo Padre Prior á ponernos en las manos de María Santísima, única esperanza nuestra á ofrecerle todos nuestros esfuerzos para principiar la obra.

Al dar este anuncio nos dirigimos á todos los fieles y amantes hijos de esta Divina Señora suplicàndoles en su nombre nos auxilien segun su devocion y afecto al logro de tan buena obra

En la puerta de la Iglesia de dicho Templo estará la mesa de la cofradía precidida por uno de los mayordomos hasta las once de la mañana todos los dias del santo tiempo de Cuaresma para recibir cualquier limosna por pequeña que sea. Buenos Ayres, Febrero 13 de 1839. f 13 8*

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturía General.

Aviso Oficial.

DE órden superior, se saca nuevamente á remate para el dia 8 del corriente mes, en quien mas dé el derecho de saladeros por el término de un año que deberá contarse desde el primero de Enero del presente año hasta el 31 de Diciembre del mismo: siendo condicion precisa, que aquel á cuyo favor se verifique el remate aceptará letras por partes iguales á 3, 6 y 9 meses garantidas por dos fiadores de *mancomun et insolidum.*

Las personas que se interesen dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas al buson de esta Colecturía, las que despues de abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, se elevarán á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa.

Y para la facil expedicion é inteligencia de los licitadores se inserta á continuacion el art. 2.° del superior decreto de 5 de Diciembre de 1823, que rige en la Colecturía y dice asi :—

Art. 2.° Si al abrirse los pliegos cerrados se encontrasen "proposiciones "en que se ofrezca una ventaja sobre la "mejor propuesta por grande que sea, "se considerará por no hecha, y sin pasarse con las demas á la aprobacion "del Gobierno, se archivará con la correspondiente nota.

Buenos Ayres, Marzo 1.° de 1839.

Francisco María Ramiro.

m—2.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 7, 8 y 9 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde una casa en esta ciudad calle de San Lorenzo No 16, tasada en 12,479 pesos 2 reales, y una quinta distante como seis cuadras de la Convalecencia de los Barvones para el paso de Burgos, tasada en 6,892 pesos 3 reales todo moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Ovalle. Buenos Ayres Febrero 27 de 1839.

Teodoro Montaño,
Escribano público y de número.

m2—3p

Carretillero.

SE necesita uno en una quinta inmediata á la Ciudad. En esta Imprenta darán razon. f 14 tf.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

EXMO. SR.—

Al encargado de los gastos menores del Tribunal de Comercio, le fueron entregados de la Tesoreria General 49 pesos 2¾ reales, para los del mes de Noviembre del año próximo pasado de 1837, que agregados á 60 pesos 3¼ reales, sobrante de Octubre, hacen un total de 109 pesos 6 reales, de los cuales dá invertidos y comprobados en esta cuenta con los 4 documentos que la acompañan 29 pesos, quedando por consiguiente al completo un sobrante de 80 pesos 6 reales, que debe figurar en la primera partida de la cuenta del mes de Diciembre; por lo que puede V. E. si lo tiene á bien darle su aprobacion. Enero 8 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

EXMO. SR.—

Al Ecónomo del Hospital General de Mugeres, D. Luis Josè Sanchez, le fueron entregados de la Tesoreria General 1,159 pesos 4½ reales, para con ellos satisfacer á los empleados y sirvientes de dicho establecimiento, el mes de Noviembre del año próximo pasado de 1837, y como en esta cuenta dà distribuidos 1,157 pesos 3 reales, lo que comprueba con los documentos de su referencia, queda al completo un sobrante de 2 pesos 1½ reales, que ha sido enterado en la Caja de Depósitos; en su virtud, dígnese V. E. si lo tiene á bien dar á esta cuenta su aprobacion. Enero 5 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

EXMO. SR.—

Siendo conforme lo distribuido con los 1,429 pesos 6 reales, que por la Tesoreria General le fueron entregados al habilitado D. Manuel Sanchez, para pagar á los empleados del Crèdito Público, el mes de Noviembre último del año próximo pasado de 1837, como tambien hallarse acreditada su legitimidad con los documentos que acompañan á esta cuenta; ningun reparo tiene la Contaduria en que V. E. siendo servido, se digne darle su aprobacion. Enero 5 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

EXMO. SR.—

Con los 20 documentos que acompañan á esta cuenta, justifica suficientemente el habilitado D. Luis Aldao, haber distribuido entre los Preceptores de las escuelas de niños en la campaña los 2,000 pesos que recibió de la Tesoreria General, para abonar á estos el mes de Noviembre del año próximo pasado de 1837; en su virtud, dígnese V. E. si lo tiene á bien darle su aprobacion. Enero 5 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores.—

Casa de Gobierno en Lima á 18 de Octubre de 1838.

Al Exmo. Sr. Ministro del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de las Provincias Argentinas.

Exmo. Sr.——

El infrascrito Ministro de Relaciones Exteriores de la República Peruana, tiene la honra de dirijirse al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de las Provincias Argentinas, de órden del Exmo. Sr. Presidente Provisorio Gran Mariscal D. Agustin Gamarra, para anunciarle, que restablecido el Gobierno de la República por la voluntad solemnemente expresada de los pueblos que se hallan libres de la dominacion del General Santa-Cruz, y con el apoyo del Ejército de Chile, Restaurador del Perú, se hace sumamente importante renovar y estrechar mas las relaciones de amistad y acuerdo en los mismos principios que ligan á las Provincias Argentinas y sus Gobiernos respectivos con esta República; las que desgraciadamente se habian interrumpido durante la dominacion del Presidente de Bolivia con el título de Protector de la Confederacion Perú-Boliviana.

La guerra declarada por el Gobierno de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores de las Provincias Argentinas, es una cooperacion vigorosa de la que el Gobierno de Chile, y los pueblos mismos del Perú han declardo por su parte al usurpador de su libertad e independencia; así es, que siendo la causa una, deben las relaciones de las tres Repúblicas ser íntimas en toda su extension.

Los impresos que por separado remite este Ministerio, darán una idea de los extraordinarios y rápidos sucesos que han ocurrido en esta capital y departamentos del Norte, desde el mes de Julio hasta el presente; sucesos que, si bien han podido ser funestos en su principio á la independencia peruana, el instinto hácia el bien de los pueblos ha podido dirijirlos á un resultado halagueño. Las traiciones mas inauditas, las intrigas mas bien manejadas, las aberraciones mas exóticas—todas se conjuraron para destruir la fuerza auxiliar de la libertad peruana, y consolidar el trono ferreo del conquistador. Mas por fortuna, los propios elementos de nuestra ruina, se han convertido en los principios de nuestra vitalidad. Los traidores se han quitado el velo, las maniobras se han descubierto, los ajentes de Santa-Cruz no han podido obrar con el suceso que quisieran: y los pequeños triunfos preludios de la gran victoria de la causa peruana, han dado un aliento á los patriotas y desanimado á muchos de los partidarios del despotismo. Casi todo el Norte del Perú ha vuelto al órden de que se le habia estraviado, obedece al Gobierno, y obra con entusiasmo por la independencia; y nuestras esperanzas cada dia son mas fundadas.

Estas se afirmarán mas con los triunfos que por su parte obtengan las tropas Argentinas en el Sur de Bolivia; y el tirano de dos Repúblicas sera oprimido por el peso de la combinacion.

El infrascrito se lisonjea de que el Gobierno de Buenos Aires, y el de las demas Provincias Argentinas, recibirán con agrado la indicacion del Gobierno del Perú, para renovar nuestras antiguas, amigables é íntimas relaciones; y el Gobierno del infrascrito, se apresurará por lo mismo á manifestar sus deseos con este objeto.

El infrascrito ruega al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, se sirva comunicarla á su Gobierno, y recibir con este motivo los sentimientos del alto aprecio y respetuosa consideracion con que se suscribe su atento obsecuente servidor.

BENITO LASO.

Santiago, 21 de Febrero 1839.

Exmo. Sr.——

Los impresos adjuntos que tengo la honra de remitir á V. E. le impondrá del triunfo importante y decisivo que el Ejercito Restaurador del Perú ha obtenido cerca de Yungay el 20 de Enero próximo pasado.

Tengo la satisfaccion de felicitar cordialmente á V. E. por un triunfo que ha puesto fin á la dominacion del usurpador del Perú, que restablece su independencia, y que asegura la de las Repúblicas vecinas.

Dios guarde á V. E.

JOAQUIN TOCORNAL.

Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador interino de Mendoza.—

Mendoza, Febrero 25 de 1839.——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la República, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

El Gobernador infrascrito tiene la gran satisfaccion de remitir á S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la República los impresos que importan el triunfo mas completo y esterminio del usurpador del Perú, el tirano Santa-Cruz y restablecimiento de la independencia Peruana sucedido el 20 de Enero próximo pasado en Yungay.

El que firma se apresura á felicitar á V. E. por tan incomparable triunfo, por cuanto lo cree de gran influencia sobre el estado político de nuestra República, y sobre las aspiraciones y depravadas miras de los inicuos y desnaturalizados unitarios que se complacen de que su patria y la independencia nacional sucumba bajo la dominacion estrangera.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN ISIDRO MAZA.
PEDRO N. ORTIZ.

Sr. D. Victorino Garrido.

Carás, 7 de Enero de 1839.

ESTIMADO AMIGO:

En este momento, que son las doce y media, acabo de llegar á esta, y no pierdo tiempo en participar á Vd. que ayer á las 4 de la tarde tuve un encuentro con el enemigo, en las alturas del Puente Buin, á una legua escasa de Carhuas hácia acá. La accion duro hasta las siete de la noche, y tuvo lugar sobre las dos extremidades del puente. Fué gloriosa y feliz por nuestra parte, aunque teniamos la desventaja de la lluvia y el viento que nos batia con fuerza. Suponemos considerable la pérdida del enemigo y mucho mayor la desercion. En cuanto á nosotros solo nos hemos batido con la reserva, compuesta de Valdivia, Carampangue y Portales: los demas batallones estaban ya bastante avanzados sobre Yungai, que si hubiera tenido cerca dos de ellos ya no existiria la Confederacion á la hora de esta; porque Santa-Cruz se hallaba en el teatro de la contienda como todo el grueso de su fuerza. ¡Ojalá que nos sigan, que aqui encontrarán su mas pronta destruccion! Es inexplicable el valor de las nuestras. Apronte Vd. el buque que vino de Chile: es preciso que lleve pronta nuestra correspondencia: mañana mismo la despacharé probablemente, porque los enemigos ván á mentir como acostumbran, y es preciso sacar de dudas á nuestro pais.

Adios, mi querido amigo: no soy mas extenso, porque estoy cansado é indispuesto con la mojada, la vijilia y la agitacion.—De Vd. afectísimo servidor—MANUEL BULNES.—Es copia.

Sr. Intendente General del ejército, D. Victorino Garrido.

Carás, Enero 9 de 1839.

El 6 por la tarde y parte de noche tuvimos un brillante ensayo sobre cuatro batallones enemigos, con tres de los nuestros, Carampangue, Portales y Valdivia, venian cubriendo nuestra retirada; y á una legua mas acá de Carhuas se resolvió á atacarnos la columna de vanguardia enemiga, compuesta de su mejor infantería. Vivisimo fué el combate; los nuestros, con su natural denuedo, desalojaron al enemigo de cinco posiciones formidables; el fuerte aguacero, la obscuridad de la noche y la falta de municiones por nuestra parte, paralizaron el ataque, que tan favorable como resultó para nosotros, hubiera sido decisivo sin los citados inconvenientes.—El Ejército Protectoral permanece aun en Carhuas, y sus avanzadas en el punto de su desgraciado ataque. Se calcula su pérdida en mas de 500 hombres entre muertos, heridos y dispersos; la nuestra no llega á la sexta parte, inclusos los heridos, que forman el mayor número. La cobardia que demuestra Santa-Cruz, y el fervoroso entusiasmo de nuestros valientes ván invitándome á tomar la ofensiva sobre aquel, cuyo ejército consta tambien de menos fuerza que la que le suponiamos en Santa; pero para la resolucion y nuestro movimiento esperamos datos minuciosos, que hoy llegaran á nuestro conocimiento, de que participaré á Vd. inmediatamente, así como del nombre de un Comandante General de la vanguardia enemiga, que murió en el choque y fué enterrado antes de ayer en Carhuas, con toda la posible pompa. En la incertidumbre de quien puede ser esta victima del protectorado, suponemos que Moran ó Guarda, inclinando mas nuestra creencia por Moran, que mandaba esa columna. Si es como lo suponemos, hemos dejado á Santa-Cruz sin corazon, sin cabeza y de consiguiente sin accion. Moléstese Vd. en impartir al Coronel Coloma este glorioso y plausible acontecimiento. Inste Vd. al Comandante Iguain por la pronta y mejor instruccion de su cuerpo. Consérvese Vd. gustosísimo y lleno de salud, para que pronto tenga el gusto de abrazarlo su afectísimo amigo y S. Q. B. S. M.—A. GAMARRA.—Es copia.

Capítulo de carta del Sr. Intendente D. Victorino Garrido, al Sr. General en Gefe.—Fecha Santa 11 de Enero.

El oficial que ha conducido dichas comunicaciones salió á las cuatro de la mañana de ayer Carás, y dice que esa noche, despues de escritas, habia llegado una muger al mismo pueblo de Carhuas, asegurando que el muerto era Moran. Si esto es cierto, como parece, ha perdido Santa-Cruz su mejor columna, y será dificil que que encuentren otro mejor General para las que se le esperan. El mismo conductor añade que Santa-Cruz habia abandonado á Carhuas, y que los batallones peruanos de Huailas y Cazadores le iban pisando la retaguardia.

Carta dirijida á un vecino de esta ciudad por el coronel Lopera.

Carás, Enero 9 de 1839.

Mi amigo querido,

El dia 6 por la tarde tuvimos un encuentro con el ejército enemigo, quien nos dió alcance en la retirada de Carhuas á Yungay, á las cuatro de la tarde, por lo que nos vimos precisados á empeñar el choque con tres batallones por nuestra parte, y los enemigos cuatro batallones y dos piezas de artilleria, teniendo el resto de su ejército en reserva; y á pesar de que un fuerte aguacero nos incomodó demasiado, les impusimos, batiéndolos y rechazandolos por repetidas veces, hasta que la noche terminó el combate á las siete y mas de ella; del cual resultó que por nuestra parte tuviesemos treinta y cuatro muertos y sesenta y tantos heridos; pero los enemigos han sufrido una pérdida considerable entre muertos y heridos; ademas la gran desercion que sufrieron esa noche, á beneficio de la obscuridad de ella. El golpe que habian recibido con las repetidas cargas de bayoneta de nuestra brava infanteria ha sido recio. Ayer han enterrado en Carhuas á un gefe de consideracion, que salió gravemente herido, y se asegura con certeza haber sido el nuevo General Guarda. Hoi nos hallamos en este punto esperándolos para empeñarles la batalla general; pero, creo no darán un paso sobre nosotros, y antes si se retirarán sobre Huaráz, puesto que desde el 6 no han dado un paso adelante, despues de tanta bravata y arrogancia que manifestaban. En fin, dentro de tres dias si no nos buscan marcharémos sobre ellos, y en breve terminará la confederacion, el Protector Jetiscan y todos los opresores del Perú, pues en nuestro ejército hay un entusiasmo poco comun, y todo el mundo resuelto á morir ó vencer. Tenemos nueve batallones, mil caballos y ocho piezas de artilleria, para destruirlos para siempre.

Vd. dispondrá como guste de la verdadera y decidida amistad que le profesa su afectisimo amigo Q. B. S. M.—*Manuel Lopera.*

Gobierno Militar de

Valparaiso, Febrero 13 de 1839.
A las 11 de la noche.

Ha fondeado en este momento el bergantin *Perú*, procedente de Lambayeque, con 30 dias de navegacion, traoendo á su bordo de pasaje á D. Juan Gutierrez de Lafuente, que me ha entregado periódicos y cartas que hablan todas en consonancia del golpe severo dado á la division de vanguardia del enemigo.

Los movimientos del ejército unido restaurador anteriores y posteriores al glorioso encuentro del puente de Buin han sido los siguientes: La division de vanguardia al mando del general Torrico se encontraba en Cajatambo, 14 leguas al Sur de Huaras: tenia ordenes, así como el resto del ejercito, que se hallaban en escalones entre este punto y Cajatambo, de replegarse sobre Huaraz, donde con la reserva, compuesto de los batallones Carampangue, Valdivia y Portales se encontraba el General en Gefe D. Manuel Bulnes. En efecto, al paso que avanzaba el enemigo cumplió lo mandado, y continuó en seguida su retirada hácia los llanos de San Miguel, donde pensaba el General Bulnes atraer el edemigo, y habia resuello, en este caso, decidir la suerte del Perú. A consecuencia de este movimiento quedó invertido el ejército, y en la tarde del 6 de Enero, la division de retaguardia (antes de reserva) fué alcanzada por la vanguardia enemiga en el Puente de Buin. Las cartas que verá V. S. en el *Redactor Peruano*, le pondrán al cabo de lo acontecido en esta gloriosa jornada. El General en Gefe, fiel á su plan, de llamar á Santa-Cruz á las llanuras, prosiguió su retiradai, mas el enemigo escarmentado, contramarchó á Carhuas, y el Ejército Unido Restaurador ha tomado á su turno la ofensiva.

Ademas de estas plausibles noticias, pongo en noticia de V. S. que la division que á las órdenes del General Lafuente se hallaba en Pativilca debia embarcarse para Huacho, y ocupar en siguida á Lima, donde es mas que probable se encuentra en la actualidad.

Los corsarios enemigos fueron atacalos cerca de Casma, por una parte de nuestras fuerzas maritimas (mandadas por el Comandante Simpson), represado el bergantin *Arequipeño* y puestos en fuga los otros tres buques enemigos, que han escapado á merced de su buen andar, pero bien estropeados. La escuadra obrando en combinacion con el General Lafuente, debia estacionarse frente del Callao.

Tengo la satisfaccion de poner en conocimento de V. S. estos sucesos, para que se sirva trasmitirlos al de S. E.

Dios guarde á V. S.

Juan Melgarejo.

PARTE OFICIAL.

Campo sobre Yungay, 20 de Enero de 1839.——

Señor Ministro de Estado y del Despacho de la Guerra de la República de Chile.

Sobre el campo de batalla en que he vencido completamente al enemigo en fuerza de seis mil hombres mandados por el mismo Santa-Cruz, solo tengo tiempo para decir á V. S. que la Confederacion ha quedado disuelta de hecho en cinco horas de un combate reñidisimo y sangriento, y que los valientes que tengo el honor de mandar y cuyo heroismo no tiene ejemplo, han arrancado al enemigo de posiciones casi inaccesibles su artilleria, parque y todo.

A esta hora que son las cuatro de la tarde se continua la persecucion de los poquisimos que al rededor de sus generales huyen en varias direcciones.

El Coronel Urriola, cuyo Gefe recomiendo á la consideracion del Gobierno, instruirá á V. S. de los pormenores de esta gloriosa jornada interin tengo tiempo de dar á V. S. el parte circunstanciado.

MANUEL BULNES.

Sr. D. Joaquin Prieto.

Campo de batalla, Enero 20.

AMADO PRIMO——

Son las 4 de la tarde de este dia, á cuya hora soy vencedor sobre el ejército de Santa-Cruz de tal modo, que le puedo asegurar á Vd. que la campaña es terminada; como que luego, luego le noticiaré á Vd. de sus pormenores. Urriola adelantará este conocimiento. Preparese Vd. para dispensar premios á un ejército que por su valor sin igual y moralidad es sin ejemplo.

Siempre, siempre de Vd.

MANUEL BULNES.

Exmo. Sr. Presidente D. Joaquin Prieto.

Yungay, Enero 20 de 1839.

Mi respetable amigo. Al fin hemos triunfado completamente sobre el ejército de Santa-Cruz, compuesto de mas de seis mil hombres. El heróico ejército chileno nuestro generoso auxiliar se ha llenado de gloria. Cinco horas de combate encarnizado venciendo posiciones inaccesibles han probado que el soldado chileno es el mas valiente del mundo. Felicito, pues, á Vd. y felicito á la Nacion chilena por tan feliz suceso y doy á Vd. las gracias por sus esfuerzos distinguidos para esta lucha á nombre de la Nacion peruana que ya es independiente. Del campo mismo de batalla saluda á Vd. su mas fiel amigo.

AGUSTIN GAMARRA.

La precipitacion con que se publica el parte oficial del Sr. General en Gefe del Ejército Unido Restaurador y cartas que lo acompañan, no nos permite referir mas que algunos de los pormenores relativos á la gloriosa jornada de Yungay que hemos oido al Coronel Urriola portador de tan fausta noticia.

Este Gefe salió del campo de batalla una hora despues de obtenido el triunfo: ya estaba en nuestro poder todo el ejército de la confederacion, sin mas excepcion que la del General Santa-Cruz con 20 ó 25 hombres que lo acompañaban en su fuga. El número de muertos del enemigo no podia saberse todavía. La pérdida de nuestra parte es pequeñísima comparativamente. Las fuerzas de nuestro Ejército comprometidas en la accion no pasaron de 3,500 hombres porque la reserva no alcanzó á batirse. Las posiciones que siempre ocuparon los enemigos hasta el momento de su completa derrota eran tales, que no podia obrar sobre ellas ni una cuarta de nuestra caballería: la infantería á la boyena los desalojó de todas.

El equipo del ejército de la confederacion era opulento: la Iglesia del pueblo se ha encontrado llena de vestuarios. El Coronel Urriola vió en poder de nuestros soldados dos casacas de generales enemigos, muertos en la accion, y cinco de esta clase estaban prisioneros: en fin el triunfo es completo.

¡CANTEMOS LA VICTORIA DE YUNGAY! ¡A LOS RESTAURADORES DEL PERU! ¡LA GLORIA INMARCESIBLE DE LA NACION CHILENA!

(Araucano Extraordinario.)

El Coronel P. Pedro Uriola, Comandante del Batallon Colchagua, que peleó denodadamente en la batalla de Yungay, ha sido el portador de las comunicaciones que anuncian el mas glorioso de los triunfos de las armas de Chile.

El Coronel Uriola salió del campo de batalla 10 horas despues del triunfo.

3,400 prisioneros, 2,600 muertos, todo el Parque, Comisaria, con mas de 90,000 pesos, equipajes, caballos &c. del Ejército Protectoral, han sido los gajes de esta victoria. Los Generales Moran y Urdininea fueron muertos, pero el 1.° en el combate del dia 6. Los Generales Herrera, Quirós, Bermudes, Otero y Armaza, prisioneros; este ultimo mortalmente herido. Santa-Cruz escapo con 20 hombres con direccion á Junin. Se cree que su designio era el de dirijirse á Ica y embarcarse en Pisco, pero una compañia de carabineros chilenos, con muchos caballos de repuesto seguia rápidamente su alcance. Una hora antes de finalizarse la batalla abandonó el campo el pretendido protector.

El General Lafuente marchaba por Huacho con dos escuadrones de caballeria y dos batallones peruanos, que del 26 al 28 de Enero estarian en Lima y el Callao. El General Gamarra marchaba el 22 de Enero sobre Junin y el Sur del Perú con una division del Ejército Restaurador, y el General en Gefe debia seguirle con el resto, dejando al General Lafuente el mando superior militar del Norte del Perú.

Los Generales presentes en el campo de batalla del Ejército Restaurador fueron Bulnes, Gamarra, Cruz, Vidal, Castilla, Elésporo y Torrico.

El General Cruz mandaba la derecha, el General Gamarra la izquierda, que principió la batalla, y el General en Gefe el centro. Los Generales Castilla, Torrico y Vidal eran Gefes de Estado Mayor de cada una de estas divisiones.

El combate naval de Casma ha sido igualmente fausto para las armas de Chile. Los buques armados por el General Santa-Cruz, en número de 4 atacaron la division del Comandante Simpson compuesta de las corbetas Confederacion y Valparaiso, y barca Santa-Cruz, y fueron completamente derrotados, con muchas averias y la pérdida del bergantin Arequipeño, con 70 hombres de tripulacion. Los buques enemigos eran la Edmond, de 20 cañones, una barca mas de á 18, el Arequipeño de 9 cañones y una goleta con dos jiratorios.

—

Sr. D. Victorino Garrido.

Yungay, Enero 20 de 1839.

Han dado las cuatro de la tarde despues que hemos triunfado completamente del Ejército de Santa-Cruz, que nos presentó en batalla seis mil hombres. Cinco horas de fuego espantoso, tomando al enemigo posiciones inaccesibles, nos han dado la victoria mas ilustre que acaso se ha visto en el Perú, gracias al valiente ejército que he visto pelear con asombro.

Procure, mi buen amigo, hacer saber este plausible suceso, y mientras recibe el detall, felicítese V. y reciba las felicitaciones de su invariable consecuente amigo.—Gamarra.

—

Sr. D. Juan Melgarejo

Carás, 20 de Enero de 1839, á las 10 de la noche.

Victoria por Chile: Reciba V. mis felicitaciones. El general escribe á V.: es escusado hablarle sobre la grande y gloriosa accion de hoy, la mayor y mas reñida de América por todas sus circunstancias. En el próximo número del *Boletin* del ejército trataré de describirla con todos los datos que adquiera. Envio á V. los números publicados hasta ahora, y verá en ellos que con este hemos tenido tres Domingos consecutivos de gloria: el puente de Buin, el puerto de Casma y el de hoy que corona la obra que destruye la Confederacion en sus fundamentos. Felicitémonos pues mutuamente todos los chilenos, porque tenemos soldados tan valientes y virtuosos, que han vencido dificultades increibles para los que no las han palpado. Y V., mi amigo, ha tenido una buena parte en esta grandiosa empresa: que ella sea tenida en cuenta por nuestros conciudadanos. Adios. Su afmo. y obsecuente servidor,

M. de la Barra.

—

Comandancia de la segunda division de la Escuadra. Corbeta de guerra Confederacion, Casma Enero 13.

Al Señor General en Gefe del Ejército Unido Restaurador.

Sr. General:

Con esta misma fecha he dirijido á Santa, al Sr. Comandante en Gefe de la Escuadra, el parte que copio.

A las dos horas despues que dirijí á V. S. por tierra con fecha de ayer el parte que anunciaba la presencia de los buques enemigos que se aproximaban á este puerto, llegó el arrojo de estos hasta el estremo de precipitarse sobre los nuestros, en accion de abordaje, segun sus movimientos y crecido número de tropa, y jente de mar que traian á su bordo.

El *Arequipeño* y corbeta *Edmond* se estrecharon á la de mi mando, rompiéndonos el primero todo el aparejo de proa, y la segunda, por la jarcia de bavor y trinquete; mientras que otra barca de 18 cañones, y la goleta *Perú*, nos dirijian sus fuegos indistintamente.

El resultado ha sido estraordinario. El vivo y sostenido fuego de nuestras baterías y tropa no dió lugar á que pisase nuestro bordo ni un solo enemigo. Dos horas duró el ataque sin interrupcion de ambas partes, á tiro de pistola, y al fin logré desarbolar completamente al *Arequipeño* y poner en fuga del puerto á los tres restantes.

El superior andar conocido de estos, y los daños recibidos en nuestra jarcia pendiente y labor, no permitió la satisfaccion de perseguirlos.

La pérdida de los contrarios ha sido la del *Arequipeño* bien pertrechado, trece muertos, incluso su comandante; setenta prisioneros, contando los heridos; y se asegura ademas la muerte del comandante de la *Edmond*.

De nuestra parte ha habido seis muertos y dos heridos en la *Confederacion*; dos muertos y seis heridos en la *Santa-Cruz*; y alguna jarcia averiada en ambos buques. La *Valparaiso* sin novedad.

Me he contraido, por ahora, á reparar estos daños, para reunirme al convoy, lo que creo efectuaré esta noche.

El deseo que tengo de que llegue á noticia de V. S. esta importante ocurrencia, para que se sirva elevarla al conocimiento del Sr. General en Gefe del Ejército Unido, no me permite detallarla mas circunstanciadamente, reservándome hacerlo en otra oportunidad.

Concluyo recomendando altamente el ardoroso y patriotico comportamiento de los Sres. comandantes de la *Santa-Cruz* y *Valparaiso*, y en general á los bravos que componen nuestras tripulaciones y la guarnicion Carampague, al mando del teniente de la primera compañia del mismo, D. Andres Campos; todos los que, á pesar de su corto número, se manifestaron siempre con entusiasmo y denuedo, hasta los últimos momentos de dispersar escarmentados á los enemigos.

No he podido ménos que ascender en el mismo acto del combate, al guardia marina D. Domingo Prieto, al grado inmediato de Teniente 2.°, al cabo 1.° de la 1.ª de Carampague. José María Arestey á sargento 2.°; y al soldado de la misma Tomas Cuebas á cabo: esperando que sea de superior aprobacion este justo premio al valor.

El coronel graduado comandante de injenieros D. Santiago Ballaran, que se halla á mi bordo por enfermo, me ha acompañado con serenidad en los efectos del combate.

Me apresuro á anticiparlo á V, S. por si sufriere retardo el parte anterior.

Dios guarde á V. S.

Roberto Simpson.

(Diarios de Valparaiso.)

Núm. 726.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Lúnes 4 de Marzo de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras, de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Fondos Públicos	Fdos públicos del Gb. en el Crédito Público	Billetes en renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia del Sábado 2	228,504 1	22 3¾	281,731 3	81.771 1	198,136 2¾	4,5 0,000	1,472,50	1,424,000	1,584,057 6¼
Venta de tierras	54,080	" " " "	" " "	27,040					
Trasladados de Receptoria	2,459 5	" " " "	7,240 3						
	285,043 6	22 3	288,071 6	108,811 1	198,136 2¾	4,500,000	1,472,500	1,424,000	1,584.057 6¼
SALIDAS.									
Billetes renovados	" " "	" " " "	" " "	" " "	" " " "	" " " "	216,800		
Prémio	9,885 5								
A D. Marcelino Galindez, por importe de ganado	9,920								
A la viuda del Sargento Mayor D. Eduardo Rarque, por haber s	2,350								
A D. Pedro Angelis, por impresiones	1,460								
Al mismo, por idem	260								
Existencia que queda hoy	261,168 1	22 3¾	288,071 6	108.811 1	198,136 2¾	4,500,000	1,255,700	4,424,000	1,584,057 6¼
	285,043 6	22 3¾	288,971 6	108,811 1	198,136 2¾	4,500,000	1,472,500	4,424,000	1,584,057 6¼

FELIPE DE EZCURRA.

Núm. 727.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 4 de Marzo de de 1839.

DEBE.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer... de comisos	" " "	92				
Existencia de ayer... del estado.	425 2¾	4 2½	" " "	9,120	119,944 3½	" " "
Entrada	" " "	" "	7,240 3	" "		
Salida	421 5					
Puerto	" " "					
Contribucion	" " "					
Pregonería	2,077 6					
	2,924 5¾	96 2½	7,240 3	9,120	119.944 3½	" " "

HABER.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General.	2,459 5	" "	7,240 3	" " "	" " "	" " " "
Existencia. de comisos	" " "	92				
Existencia. del estado.	465 ¾	4 2½	" " "	9,120	119944 3½	" " " "
	2,924 5¾	95 2½	7,240 3	9,120	119.944 3½	" " " "

Buenos Aires, Marzo 4 de 1839.

V. B.—BERNAL.

ALBARRAZIN.

Interviene por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, MARZO 5 DE 1839.

¡Viva la Federacion!

l o d i a r t o m o c z u z p o r u n i t a r i o
o d i a r t o m o c z u r u z p o r u n i t a r
n i a r t o m o c z u r c r u z p o r u n i t a
a r t o m o c z u r c a c r u z p o r u n i t
r t o m o c z u r c a t a c r u z p o r u n i
i t o m o c z u r c a t n t a c r u z p o r u n
t o m o c z u r c a t n a n t a c r u z p o r u
m o c z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r
o c z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o
c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p
z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z
u r c a t n a s a r a s a n t a c r u
r c a t n a s a r e u M u e r a s a n t a c r z
u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u z
z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z p
q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
e u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e
s e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e r
u s e e u q z u r c a t a c r u z p o r s e r i
i t s e e u q z u r c a c r u z p o r s e r i m
t i t s e e u q z u r c r u z p o r s e r i m p
n a n i t s e e u q z u r u z p o r s e r i m p i
t a n a r i t s e e u q z u z p o r s i e r i m p i o

¡Victoria, Americanos! ¡Viva la Independencia! ¡Viva la Libertad! El tirano de América, el usurpador Santa-Cruz ha caido derribado por el poder irresistible del sentimiento Americano, por el heroico denuedo del Ejército Restaurador, Chileno y Peruano—, por la energia inmortal con que el Exmo Gobierno de Chile y el de la Confederacion Argentina han sostenido la Santa Causa Americana. Los anales del Nuevo Mundo acaban de ilustrarse con una de las mas espléndidas victorias. Se han coronado los designios de los libres de América. Ha desaparecido el tirano funesto á cuyos esfuerzos vincularon insensatamente sus esperanzas los miserables traidores foragidos unitarios, y los enemigos de nuestra independencia Se han realizado los anuncios de la opinion pública. Triunfa la Independencia Americana. La Divina Providencia que protegió los esfuerzos de los pueblos en los albores de esta empresa justa y grande la hace marchar hoy a su consolidacion y complemento. Entonemos el himno de la libertad, y el cantico de la gratitud al Supremo Arbitro de las Naciones.

El entusiasmo público de los federales dignos hijos de la tierra Argentina ha celebrado esta victoria con las mas vehementes demostraciones de júbilo patriótico. Este pueblo se ha precipitado á las calles y las plazas victoreando al Exmo Gobierno de Chile, á NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, al esclarecido General y Egército vencedor en los campos de Yungay. Salvas de cañon, repiques de campanas, músicas, bailes, cohetes é iluminaciones han anunciado ayer noche el vivo regocijo de la Patria, y de sus dignos hijos.

Esta victoria que ilustrará los fastos Americanos es fecunda en resultados benéficos para todas las Repúblicas de América. Surgen lozanas grandes esperanzas, y deben realizarse grandes empresas. Es tiempo de recoger los frutos de la victoria de la libertad sobre la tiranía; es tiempo de dedicar ese patriotismo vigoroso, ese firme sentimiento Americano á la fundacion del sistema continental Americano. ¡Qué porvenir se presenta delante de nosotros! Los destinos de la América marchan á realizarse. Sus glorias serán colmadas; y su independencia quedará para siempre consolidada y triunfante.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que solicitan pasaportes.

PRIMERA PUBLICACION

Dia 4.

D. Rafael Grau y Catá, Barcelona.
José Badracco, Rio Janeiro.
Dolores M. de Barra, Montevideo.
Manuel Gomez, id.
Miguel Sanchez, id.
Juan Bautista Matheron, id.
Clemente Le Breton, Inglaterra.
José Antonio Arguello
2 hermanos, Entre-Rios.
Juan Carrasco, id.

PLAZA

REVISTA SEMANAL DE VENTAS

En la Gaceta del Sábado 2 del corriente se puso por error de imprenta, los cueros de novillo salados á 43 y 44 pesos pesada, debiendo ser 33 y 34 ps.

AVISOS NUEVOS.

Conchavada.

Se necesita una en la calle de la Catedral No. 140. Es preciso que sea muger sola. m2—tf.

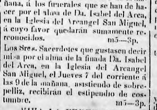

D. Ramon Durañona é hijos, suplican á sus amigos á quienes por algun olvido no se les hubiese pasado esquela de convite, se sirvan concurrir el Jueves 7 del corriente á las 9 de la mañana, á los funerales que se han de hacer por el alma de Da. Isabel del Arca, en la Iglesia del Arcangel San Miguel, á cuyo favor quedarán sumamente reconocidos. m5—3p.

Los Sres. Sacerdotes que gustasen decir misa por el alma de la finada Da. Isabel del Arca, en la Iglesia del Arcangel San Miguel, el Jueves 7 del corriente á las 9 de la mañana, asistiendo de sobrepelliz, recibirán el estipendio de costumbre. m5—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDOSE observado que en muchas casas acostumbran poner las basuras en las puertas los Sábados por la tarde ó dias festivos, cuando no andan los carros destinados á levantarlas; se previene á las personas que en lo sucesivo continúen cometiendo dicho abuso, que se les aplicará la multa establecida para los que arrojan basuras á la calle. Buenos Aires, Marzo 4 de 1839.

Se venden

Dos criadas de servicios general y sin vicios conocidos. Ocúrrase á la calle de Méjico No. 130. m5—3d.

Al Comercio.

SE previene por si se presentasen á descuento que se ha estraviado hoy una letra de 5,000 pesos moneda corriente, jirada por D. Juan Gil y aceptada por D. José María Velazquez, su fecha 2 del corriente á 60 dias. Se dará una gratificacion al que la haya encontrado calle de la Paz No. 28; pues le es de ningun valor por cuanto se han tomado las medidas necesarias. Buenos Ayres Marzo 4 de 1838. m5 3p

Crédito Publico.

EL dia 11 de este mes desde las 12 del dia hasta las tres de la tarde oye proposiciones el encargado de la amortizacion de fondos publicos, que vive en la calle de la Paz No. 77. Buenos Aires, Marzo 4 de 1839. m5.

Se ha perdido

AYER á la 1 del dia una bolsa de seda conteniendo una caja de plata y un pañuelo de seda negro, y algunas otras cosas. El que la hubiese hallado y la entregue en la Iglesia de la Merced será gratificado. m5—1p.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen de Ferreteria, calle de la Federacion No....., esquina de la Franck.

Hoy Martes 5 del corriente á las 10 y media en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta: un brillante surtido de ferreteria que consiste de lo siguiente:

Cerraduras de puerta, alcayatas, pasadores, bisagras de bronce y de fierro, achas de varias clases, cuchillos de punta, jarros de lata, sartenes y planchas, clavos cortados, asierras, molinillos para café, cucharas de albañil, gubias y formones, rasquetas de buques, barrenas, tijeras de trasquilar, espuelas de fierro, escoplos, botones de tirador, balanzas de cobre, tenazas de varias clases, compases de varias clases, trampas, cucharas, candados, limas, ollas, piedras para afilar, alambre, Morteros de mármol, cerruchos, herraduras y varios otros artículos de ferretería.

EN SEGUIDA—Se rematarán seis tercios yerva Paraguaya.

—

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

El Miércoles 6 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mejor postura por liquidacion de factura, algunos efectos como son, caprichos anchos, id. angostos, tul calado surtido, cerda blanca, cordon de perla y cerda clara, plumas blancas y negras para gorras, esterillas para guarnicion de id., alambres, blondas y puntillas, gacilla y crespon.

Al mismo tiempo se rematarán como 40 guarniciones, cintas, velillo y raso, 21 id. alambres, 8 id. cordon de seda, dontules de seda, zarazas de regular clase, 2 cajas encajes, y otra porcion de efectos que estarán á la hora de la venta

POR El MISMO.

Reconquista núm. 14.

El Jueves 7 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana y como perteneciente á un transeunte se rematarán precisamente á la mejor postura, varios muebles y algunos útiles de casa; el pormenor se dará oportunamente.

—

AVISOS.

¡ATENCION—-ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Pequines de algodon bonitos colores finos á 12 rs.
Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.
Cortes para vestid· de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.
Cantones muy dobles y finos de buenos gustos á 3 ps.
Brines blancos finos á 3 ps.
Idem plomo idem á 3 y medio ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Prunelas pasa y azul finas á 6 ps.
Zarazas de colcha finas de buenos gustos á 12 rs.
Pañuelos de cachemir de reboso de 7 cuartas á 11 ps.
Pieles de colores para ropa de niños finas á 2 ps.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Linoes blancos finos á 2 ps.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Pañuelos de reboso de buenos gustos á 6 y 7 ps.
Idem finos de la mejor clase á 10, 12 y 14 ps!
Idem medio reboso fleco de lana bonitos á 5 ps.
Idem de muselina pintados para el cuello finos á 14 rs. y 2 ps.
Indianas para bestidos muy finas á 18 reales.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Pañuelos medios merinos de mucho gusto á 30 ps.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos á 12 reales.
Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.
Pañuelos negros para corbatas finos á 6 pesos.
Liverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.
Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.
Zarazas de buenos gustos á 8 rs.
Colchas blancas cameras muy finas.
Percales de cuadros para camisas muy finos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Idem entrefiras regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambrai de yerbas blanco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finísimas de yarda de ancho.
Idem id. Hamburgueses finas.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Crea de hilo superior.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Pieles del diablo muy dobles de bastones.
Medias de seda de patente y caladas de primera.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos blancos de muselina finos.
Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Pañuelos pintados fondo punzó
Mahones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Cotines americanos muy dobles.
Listados azules para bestidos de criadas.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Paño azul y negro de primera.
Camisetas de punto de lana finas.
Paño de dama de varios colores fino.
Creguelas muy dobles.
Pañuelos alemanes fondo punzó para rebozo del mejor gusto.
Paño de billar del mejor y mas ancho.
Coletas finas.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Coletas negras muy finas.

e24

Aviso.

SE necesita una muger sola para el servicio interior. En la calle del Belgrano No. 225, se encontrará con quien tratar. f21—tfc.

EL TROVADOR.

Colección de Poesias de Canto.

HABIENDOSE concluido la primera impresion de este cuadernito y siendo buscado con avidéz por el Público, nos hemos resuelto á su reimpresion.

Contiene las siguientes canciones.—El Trovador; Otra de idem; Dècimas de idem de D. Manuel de Araucho; La Huérfana, del Sr. D. Francisco de Figueroa; el Ramito de Flores, nuevamente arreglado, del mismo autor; el Amor y los Zelos de idem; el Rulito de Pelo, de idem; Quejas de un Amante por D. E. P.

Se hallan de venta en la Imprenta de la Libertad, calle de Cangallo No. 58, y en las Librerias de Isac, calle de Potosí No. 39, Steadman, calle de la Catedral No. 30. El segundo cuaderno está en la prensa; se avisará por un aviso las canciones que contiene, el dia de su aparicion.

Quintero é injertador,

SE necesito uno para una quinta, sita en Barricas. Puede ocurrir á los altos No. 48, calle de la Universidad, frente á la puerta principal del Colegio. e29—tfc.

Se Alquila

La casa número 70 calle del Parque: tiene 10 piezas habitables tres patios y plantas para recreo. m4—3pd1

AVISO

INTERESANTISIMO para los que tengan que tazar sus fincas.

El Maestro Mayor de Ciudad del ramo de carpinteria D. Roque Villa, ofrece sus servicios á todo el que lo ocupe para tazar por el infimo precio de seis pesos, por el valor de cada mil pesos que tazase, que es menor de la mitad, de lo que generalmente se lleva en dicho ramo siendo por cuenta de dicho maestro poner el papel sellado, toda vez que el valor de lo tazado, pasase de dos mil pesos.

Tambien puede por el mismo precio, tazar los herrages de puertas y ventanas, siempre que hubiese convenio de partes: dejando el nombre de la calle, número de la puerta, y el dia que se necesite en la Recoba Nueva, almacen de zapatos núm. 74 ó en la calle de Chacabuco nú. 254. m4—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

FACULTADOS por el Superior Gobierno, el Cura y Juez de Paz de la Parroquia de Nuestra Señora de Balvanera, para promover en toda la Provincia, una subscripcion á efecto de refaccionar el templo de dicha Parroquia, han comisionado para correr con todo lo concerniente á la obra; prévio tambien el Superior permiso, á los SS. D. Santiago Tobal, D. Manuel Garcia, D. Mariano Lorea, D. Pedro Almagro, D. Manuel Benavente, D. Miguel Romero, D. Antonio Paz, D. Francisco Alvarez, D. Juan Coria, y D. Nasario Corro.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1839.

Saturnino Rodriguez.
Eustaquio Ximenez.
f26—3g.

TERRENO PARA COMPRAR

ó

Arrendar á plazo largo.

SE necesitan dos á seis leguas cuadradas de terreno propio para cria de ganado lanar y vacuno, y que no diste mas de cincuenta á sesenta leguas del pueblo; ocurrase á casa de D. Francisco del Sar al lado del Banco, calle de la Catedral. 19 tfc

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de VIUDAS.

LAS pensionistas de la Lista Civil pueden ocurrir desde hoy por su haber á la casa del Habilitado que firma.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1839. RAMIRO.

MANUAL

DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIA

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta.—Precio de $5.

¡Ojo al aviso!

SE desea comprar la accion á una liberta sana y sin vicios: ocurriendo á la calle del Restaurador Rosas, en la casita al lado de la puerta de calle de la casa de S. E., encontrarán con quien tratar. Advirtiendo que que el comprador no se para en precio siendo buena.

f 4.

Miel de Aveja

DE superior calidad, hay de venta en el Martillo de Tomas Gowian calle de la Reconquista No. 107. m1—tfc.

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez, aumentado con un apéndice, é ilustrado con notas por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.
Aritmetica, por D. Avelino Diaz.
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Hornero.
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronomica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria Dos tomes, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19. Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos Aires.

De órden del Sr. Gefe principal del Regimiento, se publica á continuacion el articulo adicional á la ley de milicias, para que se le dé el mas exacto cumplimiento y no se alegue ignorancia.

Articulo único adicional.

Todo individuo enrolado en la milicia, no podrá mudar de domicilio sin preciso conocimiento del Capitan de la compañia, el que lo anotará en la respectiva papeleta, y dará aviso á la sargentia mayor del cuerpo para que tambien lo verifique; quedando sugeto el individuo que no diere aquel aviso á la pena correccional que el Gefe del Regimiento tuviere á bien imponer.

ESCALADA.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9. d26 15e.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Administrador

GENERAL DE VACUNA.

EN la casa central y las del Norte y Sud, se advierte con frecuencia, que en vez de decir el número de las casas donde viven los vacunados, indican un número diferente, de modo que los ayudantes no los encuentran á pesar de las diligencias que practican para dar con ellos. Son incalculables, las malas resultas que ocacionan, este olvido ó equivocacion.

Se suplica por lo tanto, mas exactitud en este artículo, siendo lo mejor llevarlo escrito, para entregarlo al ayudante que lleva el libro de registros.

e23

Aviso.

Se vende la casa y jardin del Retiro, calle de la Esmeralda núm. 300. Quien quisiera comprarla véase con su dueño que vive calle del 25 de Mayo No. 11. e31—tfc

A LAS

Almas compasivas por la humanidad aflijida

EL que subscribe, agoviado hace 10 años de una enfermedad bastante penoso, que es una perlesia ó convulsion de nérvios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun egercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo este el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequenos En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan affigentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discípulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre pueblo, se digne socorrerlo con sus limosnas. El que quiere egercer la caridad evangélica, y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Chacabuco No. 215, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vds., este humilde servidor——*Remigio Lomez.* e21 tfg.

¡VIVA LA FEDERACION!

SE venden ochocientas fanegas de trigo pasado por la máquina; el que guste puede verse con el corredor de número D. Fermin Irigoyen por el todo ó por pequeñas partes, vive en la calle del Restaurador número 117. m4—6p

IHS

EL dia 18 del presente mes de Marzo se dan egercicios de Hombres en la casa pública de Ejercicios de esta ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeleta de su confesor, sin lo cual no serán admitidas. Exepto los del campo, que se les buscará. m4

D Benito Ramirez

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrije toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la Américe, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un especifico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias: es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepientan de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiado alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir pero un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela, ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiado molicie, que se observa generalmente en sillas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á 5 pesos, y se compran los vacios y todos los que sean de igual tamaño.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad No. 198.

Ama de leche.

SE necesita una en la calle de la Universidad No. 147. Es preciso que traiga buenas recomendaciones de su conducta. m4—5p.

MEMORIA

SOBRE

Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

A los corazones *compasivos.*

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios.

Calle de Suipacha No. 5.

Justina Basabe.
e3 1mg

AVISO
EL
mas interesante

PARA todas las personas que padezcan de dolores romáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maipú No. 76. 27 tf*

VOCABULARY

OR

Introduccion to the Spanish language

NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.

Price—$24 per dozen
$2. 4 rs. single copies.

VOCABULARIO

Ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

Precio—Docena á $24
Ejemplares sueltos á $2. 4rs.

Estado

DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.
DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

WANTED.

A gardner who understands budding and engrafting. For particulars apply at No. 48, calle de la Universidad, opposite to the College Church. e31—tfc.

El Redactor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.